



Área de Movilidad y distrito Carretera de Cádiz

## COMIENZAN LOS TRÁMITES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL APARCAMIENTO DESTINADO A ABONADOS EN LA BARRIADA DE LA PRINCESA, EN CARRETERA DE CÁDIZ

Hoy se ha celebrado la primera mesa de contratación para la construcción de este equipamiento, que contará con 195 plazas, a la que optan cuatro empresas

24/01/2022.- La mesa de contratación de la Sociedad Municipal de Aparcamientos (SMASSA) se ha reunido este medio día para la apertura de las propuestas para la construcción de un aparcamiento temporal en superficie en el distrito Carretera de Cádiz, a la que optan inicialmente 4 empresas.

De este modo, el Consistorio, a través de SMASSA, comienza los trámites para la ejecución de este nuevo equipamiento, que supondrá una inversión municipal de 359.067 euros (más IVA), como respuesta a la demanda de los usuarios abonados a los aparcamientos gestionados por SMASSA en la barriada de La Princesa y calle Santa Rufina, mientras se redacta el proyecto y adjudica la obra para la construcción del nuevo aparcamiento subterráneo previsto en la zona.

En concreto, el aparcamiento se construirá en la zona del futuro bulevar, entre la avenida Juan XXIII y la prolongación de la calle Río Gargálica, sobre una superficie de 2.555,12 m<sup>2</sup>, donde se adecuarán 195 plazas de aparcamiento regulado, 189 destinadas plazas comunes más 6 plazas de movilidad reducida. Asimismo, el perímetro del aparcamiento estará vallado y contará con vigilancia las 24 horas del día.

Así, tras la sesión de la mesa de contratación que ha tenido lugar hoy, se procederá a la celebración de otras tres, una para la apertura de las propuestas técnicas, otra para las ofertas económicas y una última para proceder a la adjudicación del proyecto constructivo que se realizará atendiendo a criterios económicos y cualitativos (justificación del cumplimiento del plazo, oferta económica y la mejora del plazo de ejecución de la obra).

Una vez adjudicada la obra, se prevé que el plazo de ejecución del aparcamiento sea de 5 meses.